PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"
-----*-----

Asunción, 14 de septiembre de 2018.-

Señores
SELTZ S.A.
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles la adjudicación por el ítem 5 de su oferta a crédito presentada dentro del marco de la Contratación Directa N° 12/18, que corresponde al llamado de "Provisión de agua mineral y bebidas para la CONADERNA".

Asimismo, solicito la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes de esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Certificados:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción.
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales.
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria.
- ✓ Garantía de Cumplimiento de contrato en forma de Declaración Jurada, según se solicita en los puntos 29 y 30 del anexo b de la carta de invitación, que deberá cubrir el 5% del Gs. 2.928.000.- (guaraníes dos millones novecientos veintiocho mil), que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03.

Informamos también, que los ítems 1, 2 y 3 fueron adjudicados a la firma SOME S.A.C.I.A. y el ítem 4 fue adjudicado a la firma MOLMAN S.A.

CONGRESO NACIONAL COMISION NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NAT. U.O.C.

LIC. CARLOS DUARTE
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Scanned with CamScanner

Gmail

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com>

Soledad Quevedo Ok.

COMUNICACIÓN ID 347427

1 mensaje

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com> 14 de septiembre de 2018, 12:5

Para: licitaciones@seltz.com.py, agua@seltz.com.py

Buenas tardes
Adjuntamos nota de la UOC-CONADERNA.
Favor acusar recibo del mismo.
Atte.
Carlos Duarte

CONADERNA
Teléf./Fax: 414-5244

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo.
Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

seltz.pdf
560K

Scanned with CamScanner

PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"

-----*-----

Asunción, 14 de septiembre de 2018.-

Señores
MOLMAN S.A.
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles la adjudicación por el ítem 4 de su oferta a crédito presentada dentro del marco de la Contratación Directa N° 12/18, que corresponde al llamado de "Provisión de agua mineral y bebidas para la CONADERNA".

Asimismo, solicito la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes de esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Certificados:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción.
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales.
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria.
- ✓ Garantía de Cumplimiento de contrato en forma de Declaración Jurada, según se solicita en los puntos 29 y 30 del anexo b de la carta de invitación, que deberá cubrir el 5% del Gs. 2.928.000.- (guaraníes dos millones novecientos veintiocho mil), que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03.

Informamos también, que los ítems 1, 2 y 3 fueron adjudicados a la firma SOME S.A.C.I.A. y el ítem 5 fue adjudicado a la firma SELTZ S.A.

CONGRESO NACIONAL
COMISION NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
U.O.C.

LIC. CARLOS DUARTE
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Scanned with CamScanner

Gmail

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com>

Minyon Manzur ok.

COMUNICACION ID 347427

1 mensaje

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com> 14 de septiembre de 2018, 12:58
Para: miryam manzur <molmansa@hotmail.com>

Buenas tardes
Adjuntamos nota de la UOC-CONADERNA.
Favor acusar recibo del mismo.
Atte.
Carlos Duarte

CONADERNA
Teléf./Fax: 414-5244

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo.
Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

molman.pdf
642K

Scanned with CamScanner

PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"
-----*-----

Asunción, 14 de septiembre de 2018.-

Señores
SOME S.A.C.I.A.
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles la adjudicación por los ítems 1, 2 y 3 de su oferta a crédito presentada dentro del marco de la Contratación Directa N° 12/18, que corresponde al llamado de "Provisión de agua mineral y bebidas para la CONADERNA".

Asimismo, solicito la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes de esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Certificados:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción.
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales.
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria.
- ✓ Garantía de Cumplimiento de contrato en forma de Declaración Jurada, según se solicita en los puntos 29 y 30 del anexo b de la carta de invitación, que deberá cubrir el 5% del Gs. 8.784.000.- (guaraníes ocho millones setecientos ochenta y cuatro mil), que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03.

Informamos también, que el ítem 4 fue adjudicado a la firma MOLMAN S.A. y el ítem 5 fue adjudicado a la firma SELTZ S.A.

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NAT.
U.O.C.

LIC. CARLOS DUARTE
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Scanned with CamScanner

Gmail

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com>

COMUNICACIÓN ID 347427

2 mensajes

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com>
Para: agua_cimes@hotmail.com

14 de septiembre de 2018, 13:01

Buenas tardes
Adjuntamos nota de la UOC-CONADERNA.
Favor acusar recibo del mismo.
Atte.
Carlos Duarte

CONADERNA
Teléf./Fax: 414-5244

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo.
Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

some.pdf
671K

Agua Cimes <agua_cimes@hotmail.com>
Para: Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com>

14 de septiembre de 2018, 14:03

Acusamos recibido
Alicia Insfran

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com>
Fecha: 14/9/18 13:01 (GMT-04:00)
A: agua_cimes@hotmail.com
Asunto: COMUNICACIÓN ID 347427

[El texto citado está oculto]

Scanned with CamScanner